



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

Siendo las 5:00 p.m. del 30 de enero de 2023, se dio inicio a la primera sesión por medio del aplicativo teams, citada de manera ordinaria, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría de Educación del Distrito, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 857 del 1 de abril de 2019, conforme a la convocatoria realizada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en calidad de secretaria técnica del Comité (artículo 10° de la Resolución No. 857 de 2019).

El comité se desarrolló bajo el siguiente orden del día, el cual se somete a consideración por parte del Comité, en especial el punto de proposiciones y varios en donde se presentará el Informe del SG-SST V2022 ya que no estaba incluido en la agenda inicial.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aprobación del Plan de Acción Institucional 2023 (POA).
4. Informe sobre la Gestión del riesgo de la SED 2022.
5. Aprobación de: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Propositiones y varios.
 - 6.1. Informe del SG-SST V2022 para Revisión por la Alta Dirección

El director de Talento Humano confirma la necesidad de presentar el informe en el punto de proposiciones y varios, queda aprobada la agenda por parte de todos los miembros del comité, resaltando que la presentación de los temas depende del tiempo en el que se desarrolle la reunión.

1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con el artículo 16 de la Resolución No. 857 de 2019, se constituyó quórum decisorio con la asistencia de los 9 miembros del Comité. La asesora de despacho, Natalia Cardona, asiste como delegada de la Secretaria de Educación, informada mediante oficio enviado el 23 de enero de 2023,



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

con radicado I-2023-9448.

De igual manera, asisten en calidad de invitados: Por la Oficina Asesora de Planeación, la profesional Carmen Yolanda Sánchez y el contratista Diego Andrés Sánchez Ruíz; por la Subsecretaría de Gestión Institucional, el director de Talento Humano, Edder Harvey Rodríguez Leiton.

2. Lectura del acta anterior

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación, secretario técnico del Comité, recuerda que en la vigencia 2022 se realizaron cuatro reuniones, tres ordinarias y una reunión extraordinaria.

En la última reunión de la vigencia pasada quedó el siguiente compromiso:

Compromiso: La Oficina asesora de Planeación debe gestionar las respuestas a las observaciones enviadas por la Oficina de Control Interno a los diferentes documentos sometidos a aprobación del comité, consolidarlas y responder correo a la OCI.

Acción: La Oficina Asesora de Planeación gestionó la respuesta con el competente de cada observación, consolidó la información y envió correo a la Oficina de Control Interno el 23 de diciembre 2022.

3. Aprobación del Plan de Acción Institucional 2023 (POA).

Juan Sebastián Contreras realiza explicación del proceso de construcción de los planes operativos anuales de los procesos cuya responsabilidad recae en las áreas y la revisión y retroalimentación de los mismos por parte del equipo de la Oficina Asesora de Planeación; resalta la importancia de estos planes dentro del procesos de planeación de la entidad y aclara que los POA deben estar publicados en la página de la SED antes del 31 de enero.



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

Explica que se presentará procesos por proceso con el resumen de las observaciones realizadas por la OAP. Se detendrá en dos casos particulares en donde los procesos rechazaron las observaciones realizadas, las cuales serán explicadas en el comité para ponerlas en consideración. No se entrará en detalle en los demás procesos ya que todos fueron aprobados previamente por los líderes respectivos y adicionalmente la información completa fue enviada previamente a todos los miembros del comité.

El jefe de la OAP aclara que la revisión de los POA de los procesos por parte del equipo de Fortalecimiento Organizacional se hace desde dos puntos de vista, primero teniendo en cuenta la funcionalidad del proceso como tal y adicionalmente teniendo en cuenta la política del MIPG asociada cuando aplique. Los insumos utilizados por el equipo para realizar las recomendaciones son: la caracterización del proceso, el Manual Operativo para la implementación del MIPG, los autodiagnósticos realizados para algunas políticas, los últimos resultados del FURAG obtenidos en la SED, y la experiencia y el conocimiento de los asesores del equipo adquirida en los acompañamientos realizados a través de los años.

1. El primer proceso para revisar es el **proceso de Integridad y Control Disciplinario**: La recomendación realizada a este proceso está relacionada con la inclusión de una actividad que no contemplaron en su POA.

La sugerencia se basa en que ésta es una solicitud realizada a la entidad por diferentes vías: la iniciativa de gobierno abierto, criterios de medición del FURAG y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno. La propuesta de la OAP es que esta actividad sea asumida por la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción.

Recomendación OAP: Incluir una actividad relacionada con el monitoreo y seguimiento a los canales de denuncia.

Respuesta área: No se incluyó, porque no es competencia de la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción

El Dr. Contreras pone a consideración del comité la respuesta dada por el área con el ánimo de que se apruebe o no la inclusión de la misma dentro del POA como lo recomendó la OAP.



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)						
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA
Fecha de Elaboración	2/02/2023	Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

El jefe de la Oficina de Control Interno interviene, recomendando que sea la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción quien realice el reporte de la clasificación de los temas en primera instancia.

La asesora del despacho, Natalia Cardona, pregunta si el comité tiene la facultad de volver a realizar la recomendación a pesar de que la Oficina de Control Disciplinario respondió que no es de su competencia a lo que el Jefe de la OAP como secretario técnico de éste comité responde que si es posible volver a realizar la sugerencia desde esta instancia en caso de que todos sus miembros estén de acuerdo.

Intervienen en la discusión el subsecretario de Gestión Institucional, el jefe de la OAP, el Jefe de la Oficina de Control Interno y el Subsecretario de Calidad, en donde salen a relucir diferentes puntos de vista: todas las quejas que llegan a la SED no requieren de una investigación disciplinaria; es posible que el área piense que esta actividad le genere una carga adicional a su gestión; otra opción podría ser que la actividad la ejecute la Oficina de Servicio al Ciudadano; el Jefe de Control Disciplinario de Instrucción no se encuentra en la reunión para exponer su posición; es mas un monitoreo de la clasificación de cuantas denuncias de corrupción llegaron para presentar a la alta dirección (Comité de Coordinación de Control Interno o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) independientemente de que se abra o no un proceso disciplinario; actualmente los casos de denuncias llegan a esa oficina, no es una función adicional y ellos reportan la información a la Oficina de Control Interno.

De acuerdo con todas las intervenciones, y teniendo en cuenta que se debe aprobar el POA del proceso, la conclusión del comité es la siguiente:

- Se aprueba el POA del proceso tal como está, sin incluir la actividad sugerida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Posteriormente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño debe recomendar a la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción que se realice la actividad del reporte desde su oficina así no sea una actividad del POA
- Si ellos lo solicitan, se dará espacio en la agenda del próximo comité al Jefe de Control Disciplinario de Instrucción para que exponga sus razones del porque no harían el seguimiento.

Se aprueba de manera independiente el proceso **de Integridad y Control Disciplinario** con las consideraciones discutidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración		2/02/2023	Elaborado por		Carmen Yolanda Sánchez Gallego		Próxima Reunión	Sin definir

2. El segundo proceso para revisar es el **proceso de Talento Humano**: Las recomendaciones realizadas a este proceso, están relacionadas con dos actividades que ellos proponen en su POA y se sugiere eliminarlas porque están relacionadas con otra actividad general que ya está incluida en el POA relacionada con el mismo tema de ascenso en el escalafón docente.

Actividad propuesta por TH: Verificar los certificados de cursos y notas, y los títulos presentados por los usuarios para trámites en el escalafón.

Recomendación OAP: Se recomienda revisar la eliminación de esta actividad porque es una tarea específica de las actividades del POA relacionadas con el trámite de escalafón.

Respuesta área: Desde la Oficina no se acepta la recomendación, toda vez que la actividad registrada en el POA, hace parte de las actividades transversales de la Oficina, por tanto, involucran a todos los trámites relevantes del área como inscripciones y ascensos 2277 de 1979; así como también las inscripciones, actualizaciones y ascensos del Decreto 1278 de 2002. Lo anterior se evidencia en el procedimiento documentado en la Oficina de Escalafón Docente.

Actividad propuesta por TH: Verificar los tiempos de servicio presentados por los docentes del sector privado para ascender en el Escalafón Nacional Docente. (Decreto 2277 de 1979)

Recomendación OAP: Se recomienda revisar la pertinencia de la eliminación de esta actividad porque es una tarea que está inmersa en la siguiente actividad: POL00_Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).

Respuesta área: Desde la Oficina no se acepta la recomendación, ya que a la fecha se cuenta con un procedimiento documentado al respecto, lo que hace que sea una actividad fundamental para proceder con los ascensos de los docentes del sector no oficial. Es importante resaltar que, la mayoría de actos administrativos que expide el área están relacionados con docentes del sector no oficial.

El director de Talento Humano interviene explicando las razones de volumen y recursos necesarios que son importantes de acuerdo con el volumen de solicitudes recibidas y que por eso consideran importante que se dejen explícitas, realiza la propuesta de dejarlas redactadas específicamente en la actividad general para que se evidencie el alcance de la actividad.



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

Se concluye que a la actividad general “Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten” se le unen en una misma actividad, ajustando la redacción, las siguientes actividades: “Verificar los tiempos de servicio presentados por los docentes del sector privado para ascender en el Escalafón Nacional Docente” y “Verificar los certificados de cursos y notas, y los títulos presentados por los usuarios para trámites en el escalafón”, con el fin de que queden unificados con docentes de sector oficial y privado. Adicionalmente serán tenidas en cuenta, en caso de ser posible, como control del mapa de riesgos del proceso de Talento Humano.

Se aprueba de manera independiente el proceso **de Talento Humano** con las consideraciones discutidas.

Finalmente se someten a aprobación todos los POA, de manera general:

1. POA del proceso de Planeación Estratégica
2. POA del proceso de Comunicación Institucional
3. POA del proceso Participación Ciudadana
4. POA del proceso Integridad y Control Disciplinario
5. POA del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía
6. POA del proceso Articulación Interinstitucional
7. POA del proceso Acceso y Permanencia Escolar
8. POA del proceso Calidad Educativa Integral
9. POA del proceso Educación Inclusiva
10. POA del proceso Inspección y Vigilancia Del Servicio Educativo
11. POA del proceso Gestión Contractual
12. POA del Proceso Gobierno y Seguridad Digital
13. POA del proceso Gestión Financiera
14. POA del proceso Gestión de Talento Humano



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

15. POA del proceso Gestión Administrativa
16. POA del proceso Gestión Jurídica
17. POA del proceso Gestión Documental
18. POA del proceso Gestión Ambiental
19. POA del proceso Seguimiento y Autoevaluación del Desempeño Institucional
20. POA del proceso Evaluación Independiente
21. POA del proceso Fortalecimiento Organizacional
22. POA del proceso Gestión Del Conocimiento

El Dr. Juan Sebastián pregunta si algún miembro del comité tiene alguna observación sobre el resto de los procesos que se someten a aprobación, solo interviene la asesora de despacho que está en representación de la Secretaría de Educación.

La Dra. Natalia Cardona hace dos observaciones al documento general del POA:

- ¿El responsable de la actividad es una dependencia, un grupo o una persona? Se observan las tres posibilidades dentro del documento y se sugiere unificar.
- La actividad "POL00_Apoyar a las Instituciones Educativas Distritales -IED- y a las Direcciones Locales de Educación en temas jurídicos que fortalezcan el territorio" (Fila 60) ¿Compete a la DGECD o la OAJ?

El jefe de la OAP da la palabra al contratista de la OAP, Diego Sánchez, quien responde que en los lineamientos generales del POA está establecido que la responsabilidad de las actividades es por dependencia (columnas iniciales) ya que este es un insumo de la evaluación de la gestión por dependencia, el campo de responsable es mas para el uso del jefe de las áreas y ellos determinan si la responsabilidad es para una persona específica o para un grupo de trabajo, el detalle acá explicado no está en los lineamientos, pero se tendrá en cuenta para ajustar los lineamientos de la vigencia 2024.

Con relación a la actividad de la DGECD, el Dr. Contreras responde que la articulación con la OAJ debe darse para que exista una alineación en el ámbito jurídico pero que esta actividad le corresponde a la Dirección General de Colegios ya que se están consignando en el POA las responsabilidades



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

funcionales de cada una y ellos mismos la plantean.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas a los dos procesos discutidos específicamente y las dos observaciones generales, se someten a aprobación los 22 POA presentados, ningún miembro del comité tiene observaciones adicionales, quedan aprobados los POA de todos los procesos de la SED por parte de los 8 miembros con voto del Comité.

4. Informe sobre la Gestión del riesgo de la SED 2022.

El Dr. Contreras propone no presentar este tema en este comité por las limitaciones de tiempo. Se agendará para la siguiente reunión. Todos los miembros del comité están de acuerdo.

5. Aprobación planes de acción institucional por parte de la Dirección de Talento Humano

El Dr. Contreras da la palabra al director de Talento Humano, quien realiza la presentación de los aspectos generales de los 6 planes institucionales que fueron enviados previamente a los miembros del comité para su revisión (viernes 27 de enero), estos planes hacen parte integral del acta.

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales y
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

El jefe de la Oficina de Control Interno propone que se tengan en cuenta los provisionales y contratistas en los planes de capacitación, aunque no sea de manera directa, ya que existen temas que son transversales para la entidad y pueden ser de su interés. El director de Talento Humano responde que los contratistas y provisionales no son beneficiarios directos del plan de capacitación, que se abstienen de incluirlos por recomendaciones de la contraloría en donde la prioridad son los funcionarios de carrera administrativa, tanto los provisionales como los contratistas se benefician con procesos como la inducción específica a los cargos o cuando se realizan capacitaciones generales para el área.

La asesora del despacho realiza las siguientes observaciones a los planes institucionales:

a. *Plan Anual de Vacantes*

Actualizar la normativa al Decreto 311 de 2022 “Por el cual se modifica la Pianta de Empleos de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones”.

¿Debe incluir algo relacionado con el proceso que se está adelantando para la provisión de las vacantes de los colegios nuevos?

b. *Plan de Previsión de Recursos Humanos*

Los traslados ¿forman parte de este plan?

c. *Plan Estratégico de Talento Humano*

Ajuste de datos en la tabla de contenido.

En el Plan de Previsión de Recursos Humanos dice que la planta de personal administrativo es de 3.036 cargos y en este de 3.038. Revisar las cifras para que coincidan.

Tampoco coinciden los datos de distribución por nivel. Por ejemplo, en asistencial, en un lado dice 2.277 y en otro 2.092.



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

En el caso del personal docente, también hay discrepancias en las cifras: 35.270 y 35.260.

En el Capítulo 4. Planta de Personal Administrativo (página 68) se debe actualizar la información al Decreto 311 de 2022.

Se menciona corte de información a diciembre de 2021 y, de acuerdo con lo observado en el PPRH, estos datos están a 2022. Revisar la coherencia con las cifras mencionadas dentro de este mismo documento previamente.

El PPRH indica una financiación de: \$112.53 millones de pesos cuales son financiados con recursos propios del funcionamiento de la entidad y \$134.06 millones de pesos que son financiados por con fuente SGP transferidos por el MEN de manera mensual a la SED. ¿Esos valores son correctos corresponde a miles de millones de pasos?

Corregir en la página 146 la denominación de la SII. Dice “Integración Institucional”.

Si el Plan Estratégico de Talento Humano incluye los diferentes planes ¿por qué hay un documento aparte para cada uno? En caso de que deban quedar separados, revisar coherencia entre cada plan y el PETH.

De acuerdo con las observaciones, el director de Talento Humano dice que revisaran y ajustará los planes de acuerdo con cada una de las recomendaciones de forma y de cifras realizadas y para los casos puntuales, responde lo siguiente:

- Para el plan anual de vacantes, propone incluir el proceso de los colegios nuevos, como un capítulo de traslado para todos los colegios, ya que es una forma de provisión de vacantes.
- De acuerdo con la recomendación de incluir todos los planes en uno solo, se aclara que se tienen por separado debido a las normas que lo exigen y por eso se tiene un plan aparte para cada tema a pesar de que se nombren todos desde el plan estratégico de Talento Humano. Se propone revisar la posibilidad de tener los demás planes como anexos del plan estratégico de talento humano con el fin de unificar datos y evitar las discrepancias.

Se pone a consideración del comité la aprobación de los 6 planes institucionales, son **aprobados con 8 votos del comité**, teniendo en cuenta que se deben realizar las modificaciones o ajustes.



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizzio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

6. Propositiones y varios

6.1. Informe del SG-SST V2022 para Revisión por la Alta Dirección

El Dr. Contreras propone no presentar este tema en este comité por las limitaciones de tiempo. Se agendará para la siguiente reunión. Tanto el Director de Talento Humano como todos los miembros del comité están de acuerdo.

A continuación, se relacionan los documentos anexos y que hacen parte integra del acta:

Anexo 1: Presentación Comité de Gestión y Desempeño SED 30012023.

Anexo 2: POA completo 2023, archivo en excel

Anexo 3: Aprobaciones – formatos de viabilidad.

Anexo 4: Plan Anual de Vacantes

Anexo 5: Plan de Previsión de Recursos Humanos.

Anexo 6: Plan Estratégico de Talento Humano

Anexo 7: Plan Institucional de Capacitación

Anexo 8: Plan de Incentivos Institucionales

Anexo 9: Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo



ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

Compromisos adquiridos:

1. La Oficina asesora de Planeación como secretario técnico del comité debe informar a la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción, que en la reunión del 30 de enero 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño recomienda que se realice la relacionada con el monitoreo y seguimiento a los canales de denuncia. En la comunicación, se les debe informar que tienen la posibilidad de tener un espacio en la agenda de la próxima reunión para que expongan su posición.
2. La Oficina Asesora de Planeación ajustará los lineamientos POA para la vigencia 2024, especificando la uniformidad en la casilla de los responsables de las actividades.
3. La dirección de Talento Humano debe ajustar el POA de la siguiente manera: a la actividad general “Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten” se le unen en una misma actividad, ajustando la redacción, las siguientes actividades: “Verificar los tiempos de servicio presentados por los docentes del sector privado para ascender en el Escalafón Nacional Docente” y “Verificar los certificados de cursos y notas, y los títulos presentados por los usuarios para trámites en el escalafón”, con el fin de que queden unificados con docentes de sector oficial y privado. Adicionalmente serán tenidas en cuenta, en caso de ser posible, como control del mapa de riesgos del proceso de Talento Humano.
4. De acuerdo con la sugerencia de la asesora de despacho de unificar los planes institucionales presentados por la Dirección de Talento Humano, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Talento Humano deben realizar una mesa de trabajo en donde se defina la manera mas eficiente de unificar los planes presentados, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la OAP para la construcción de los POA.
5. El equipo de la OAP procederá con la publicación del Plan de Acción Institucional – POA 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN No. 001 - 2023

Fecha	30/01/2023	Inicio	5:00 P.M.	Fin	6:30 P.M.	Lugar	REUNIÓN VIRTUAL TEAMS	
Asunto	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)							
Asistentes	Natalia Astrid Cardona Ramírez – Asesora de Despacho Deidamia García – Subsecretaria de Integración Interinstitucional Andrés Mauricio Castillo Varela – Subsecretario de Calidad y Pertinencia Raúl Javier Manrique Vacca – Subsecretario de Gestión Institucional Carlos Alberto Reverón Peña – Subsecretario de Acceso y Permanencia Julian Fabrizzio Huérfano Ardila – Jefe Oficina Asesora Jurídica Conny Arellys Mogollon Barbosa– Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Oscar Andrés García Prieto – Jefe Oficina de Control Interno Juan Sebastián Contreras Bello – Jefe Oficina Asesora de Planeación Edder Harvey Rodríguez Leiton – Director de Talento Humano Carmen Yolanda Sánchez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez Ruíz - Contratista, Oficina Asesora de Planeación					Asistentes Externos	NA	
Fecha de Elaboración	2/02/2023		Elaborado por	Carmen Yolanda Sánchez Gallego			Próxima Reunión	Sin definir

NOMBRE: **NATALIA ASTRID CARDONA RAMÍREZ**
CARGO: Asesora de Despacho
Presidente del Comité delegada por la Secretaria de Educación

NOMBRE: **JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO**
CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico del Comité